

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°7, miércoles 12 de mayo de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Antonieta Urquieta Álvarez	Vicedecana (S)
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADAS/OS:

Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Carmen Luz Pérez	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Diego Salazar Navia	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
María Isabel Salinas Chaud	Directora Centro de Atención Psicológica Caps

TABLA:

- Aprobación Acta Anterior
- Cuenta del Decano
- Ratificación en cambio de Jefatura de Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia
- Solicitud de Adscripción de Docentes a la Escuela de Postgrado
- Informe Matrículas de Postgrado
- Ajuste Calendario de Sesiones de Consejo de Facultad

- Nombramientos
- Varios

1.- Acta Anterior

Se aprueba por unanimidad.

2.- Cuenta del Decano

2.1. El Decano da cuenta de su participación en el Comité de Coordinación Institucional que convoca distintos participantes de instancias colegiadas de la institución como lo son el Consejo Universitario, el Senado Universitario, representantes de Rectoría, Asociaciones Gremiales, etc. y que discutió un punto sobre la necesidad de abordar un agregado a la lógica de la universidad respecto a la participación del Estado en instancias colegiadas que determinan el presupuesto anual de la universidad, radicado en el Consejo Universitario y el plan de desarrollo institucional, alojado en el Senado Universitario respectivamente. En resumen, respecto a eso hay dos posiciones, una es que el Estado ya participa en ambos temas ya que tiene representantes del gobierno en el propio Consejo Universitario, además de todas las instancias contraloras que son estatales y la respuesta sería que eso ya está asegurado en la normativa vigente y lo otro es que participara una unidad antes que el presupuesto sea ratificado por el Senado Universitario. Este punto se debatió nuevamente en el Consejo Universitario y se acordó que la Dirección Jurídica y el Senado Universitario pudiesen presentar propuestas al Comité de Coordinación Institucional revise y presente a instancias superiores.

2.2 En el Consejo Universitario se aprobaron dos proyectos de Magíster; uno alojado en la Facultad de Economía y Negocios y otro es el que nos compete y que ya se había mencionado en otro consejo, es el Magíster presentado por el Inta en Nutrición Infante Juvenil, en el cual participaron académicos/as de la Facultad de Cs. Sociales y la característica destacada era el enfoque interdisciplinario y colaborativo y que aprobado por unanimidad con muchas felicitaciones.

2.3. Participó en la inauguración del año académico institucional, ceremonia que se realizó a distancia.

2.4. Participó en el Comité de la iniciativa Franco-chilena para evaluar actividades realizadas y proyectar las que están pendientes para este año. Agrega que su rol como presidente de dicho comité, expira a mediados de este año.

2.5. Se reunió con el Vicedecano y el Director de Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en la perspectiva de una posible alianza en el abordaje del tema de salud mental en el estamento funcionarios no académicos de dicha Facultad a través del Centro de Atención Psicológica – CAPs de la Facso.

2.6. Informa que sostuvo una reunión con un representante del Gabinete del Rector, el Sr. Simón Boric, para desarrollar, a futuro, proyectos estratégicos de innovación social que se puedan hacer entre

equipos de distintas áreas de la universidad, con el apoyo de Rectoría. Ej: Proyectos de innovación entre las Ciencias Sociales y la Salud.

2.7. En cuanto al tema local, participó en un acto conmemorativo del programa SIPEE, el cual cumple 10 años, felicitando la participación de la Vicerrectora de Asuntos Académicos.

2.8. Informa que se aplicó la encuesta sobre conectividad para funcionarios no académicos y los datos están en fase de análisis para ser presentados ante el consejo y tomar las medidas que sean pertinentes.

2.9. Informa que sostuvo una reunión con el Presidente de la Comisión Local de Evaluación Académica, en conjunto con la Directora Académica para abordar temas de coordinación entre instancias que regulan la adscripción de académicos y académicas de la Facultad a los distintos departamentos y unidades que postulan a concursos públicos y que luego pasan al proceso de jerarquización de la Comisión de Evaluación y que los departamentos juegan un rol fundamental en la presentación de antecedentes para apoyar la jerarquización de un académico.

Se abre la palabra para comentarios respecto a la cuenta del Decano:

En relación al punto 2.5. la profesora Galaz puso en la mesa el punto de atención psicológica del Caps a los propios funcionarios de la Facultad para ser objetos de apoyo.

A esto el Decano agrega que se haría una fusión a través de un convenio y que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas cancelaría con fondos propios, ya que el CAPs se autosustenta con las atenciones psicológicas que entrega.

En relación al punto 2.8. la Directora Académica agrega que el Comité Covid está elaborando un informe con los resultados de la encuesta de conectividad del estamento funcionario/a para ser presentado al Consejo. Agrega que esta encuesta pasará a una segunda fase de aplicación esta vez dirigida al estamento académico.

3.- Ratificación en cambio de Jefatura de Carrera de Pedagogía en Ed. Parvularia

La Directora de Pregrado indica que la asignada Jefa de Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, María Jesús Viviani, está con licencia pre y postnatal y, en conjunto con el Departamento de Educación, se ha designado a la profesora Susan Sanhueza como Jefa de Carrera subrogante dado que cuenta con las atribuciones y con el conocimiento pertinente, sobre todo con el proceso de acreditación institucional.

El Consejo aprueba por unanimidad dicho nombramiento.

4.- Solicitud de Adscripción de Docentes a la Escuela de Postgrado.

La Directora de Postgrado comienza su presentación haciendo mención a las funciones de la Escuela de Postgrado que son organizar, administrar e impartir los programas de postgrado, según lo indicado en el reglamento de facultades. Esta Decanatura ha fortalecido la Escuela de Postgrado en relación al

énfasis aseguramiento de calidad. Dicho esto, la Escuela ha fortalecido una línea de formación especializada profesional lo que deriva en el trabajo de dos programas que son el Magíster Profesional Interdisciplinario de Infancias y el Título Profesional Especialista en Psico-oncología, que han sido presentados y aprobados en consejos anteriores y ambos alojados en la Escuela de Postgrado. Comenta además, que la Escuela cuenta con el presupuesto para la diseño y ejecución de los programas antes mencionados lo que incluye la contratación de dos profesionales adjuntos adscritos a la Escuela de Postgrado (uno de 12 horas y uno de 21 horas) ya que su especialización es congruente con el carácter profesional de ambos cargos y den continuidad y refuercen el desarrollo de estos programas. Hace hincapié en que las Escuelas pueden hacer contrataciones de carácter específico, como es el caso.

El Decano agrega a la argumentación de la Directora de Postgrado la transversalidad de los programas y que van en la perspectiva de aportar vínculos entre diversas disciplinas para abordar temas de suma relevancia pública y donde participan académicos y académicas de diversas áreas no solo de la facultad, sino de otras áreas de dentro y fuera de la universidad.

Frente a esta presentación surgen opiniones como:

- i) no haber contado con antecedentes acerca de las contrataciones y adscripciones previo al Consejo.
- ii) que en el contexto de pandemia se suponen que están suspendidas o aplazadas nuevas contrataciones
- iii) si los académicos que se contratan tienen disciplinas distintas a los que ya cuenta la Facultad en su Departamento de Psicología. (los dos son psicólogos) y por qué no se contratan académicos de la Facultad para esas labores.
- iv) debate sobre los procesos públicos de selección y desarrollo de la creación de cargos
- v) que pasará económicamente hablando, si el proyecto se acaba ya que las contrataciones no son esporádicos sino más bien permanentes.
- vi) que la iniciativa se contradice con el informe presentado y con las peticiones de austeridad que se han hecho presente en otros consejos.
- vii) se solicita debatir sobre las contrataciones (en general) en cuanto a proyecciones y la distribución de presupuesto.

Frente a estas interrogantes el Decano responde que la instancia de discusión es el Consejo, mismo que se está llevando a cabo. En cuanto al financiamiento, la Escuela de Postgrado cuenta con los recursos suficientes dentro de su presupuesto. para asimilar este gasto de contratación que va en la línea de generar recursos de acuerdo a la proyección de los programas, es decir, son autosustentables. Mencionado todo esto, pide respetar las líneas de desarrollo y ritmos propios que aunque, coyunturalmente difíciles por la crisis que estamos viviendo, son necesarios. Por otra parte, agrega que ya se han adscrito anteriormente académicos a las Escuelas y resguardando que no vayan en desmedro de los Departamentos y que tampoco significa que si la Facultad contrata a algún especialista, éste tenga que obligatoriamente ser adscrito al Departamento de su especialidad. En relación al recurso humano específicamente, informa que dentro de la línea de especialidad, dentro de la Facultad no existía el recurso humano necesario, que tuviera el perfil específico para el desarrollo de ambos proyectos y es por eso que se recurrió a la contratación externa. Recalca que ambos proyectos fueron

aprobados por todas las instancias correspondientes como Consejos de Escuela, Consejos de Facultad, entre otros.

La Directora de la Escuela de Postgrado refuerza lo indicado por el señor Decano y menciona, además, que la Escuela de Posgrado tiene un alto “overhead” de los programas de postgrado, los cuales van directamente al presupuesto de la Facultad. Estos programas generarán un mayor ingreso a la Facultad, sin mencionar el gran aporte social que esto conlleva.

La Vicedecana (S) solicita la aprobación de la solicitud de adscripción a la Escuela de Postgrado de dos jornadas parciales adjuntas o, en su defecto, pronunciarse a favor de un Consejo Extraordinario a realizarse en 7 días más (día y hora por confirmar) para tratar este único tema.

4 votos a favor (aprueban) y 5 votos solicitan Consejo Extraordinario por lo cual no se aprueba dicha solicitud en esta instancia y se realizará un Consejo Extraordinario.

5. Informe matrículas de Postgrado

La Directora de Postgrado informa sobre las matrículas de postgrado en base a un comparativo de los últimos 5 años incrementándose de 592 el año 2020 a 639 este 2021. Los alumnos nuevos son 254 mientras que los alumnos antiguos son 385.

Menciona que faltan los resultados de becas ANID Profesional de Educación y Funcionarios públicos. Dentro de lo señalado, indica que el año 2020 y 2021 hay matrícula de Doctorado en Psicoterapia, el año 2017 no hay matrícula de Doctorado en Psicología.

Recuerda que los Magíster y Doctorado tienen un margen de permanencia la cual la Escuela ha tenido tendencia a bajar para generar un círculo virtuoso pero con el efecto pandémico esto se puede alargar ya que la Escuela dio un semestre de gracia.

También hace mención al resultado de las becas que son satisfactorios: Doctorado 19, Magíster 18; 15 pendientes de Profesional y 4 pendientes de Funcionario Público, además de 11 postulantes a otras becas COES, SYLFF, Colfuturo, etc. ya que tener estudiantes becados asegura una buena trayectoria del programa.

Por último, menciona que hay un total de 41 alumnos informados en articulación pre-postgrado. Éstos se informan en el primer año que toman curso de postgrado estando matriculados en pregrado y ya en el segundo año se matriculan en postgrado.

El Director de Sociología consulta sobre las rebajas que se puedan suscitar este 2021, ya que en el 2020 ésta fue la principal causante del problema de recursos y si las matrículas son en base a programas nuevos o tendrá un igual gasto de recursos, a lo que la Directora respondió que las matrículas son en base a programas que existen y que están funcionando, además señala que las medidas excepcionales tomadas en el 2021 fueron con el propósito de fidelizar a los estudiantes de la Facultad, lo que se tradujo en que subiera este año las matrículas de postgrado en relación al resto de la Universidad. Las medidas tomadas el año pasado, como las de otorgar un semestre de gracia ya que no se daban las condiciones de presentar un proyecto de tesis debido a la pandemia, serán revisadas caso a caso y las medidas generales se revisarán y concretarán durante la reunión del Consejo de Escuela.

6. Calendario del Consejo de Facultad.

La Vicedecana (S) informa sobre el receso universitario anunciado por el Rector y que éste se cruza con el calendario de sesiones de Consejo de Facultad, así como los recesos de Facultad que se han programado, para lo cual propone un ajuste de fechas:

12 y 26 de mayo

02 y 16 de junio

07 y 28 de julio

El ajuste de fechas es aprobado por unanimidad.

6. Nombramientos

6.1. Se presenta el nombramiento de la profesora Margarita Bórquez de Psicología, quien avanza en su jerarquía de profesora Instructora a profesora Asistente en Carrera Académica Ordinaria.

Este nombramiento es aprobado por unanimidad

6.2. Se solicita la ratificación del Consejo para cambio de Carrera Académica Ordinaria a Carrera Académica Docente del profesor Decio Mettifogo, académico del Departamento de Psicología.

Se aprueba su cambio de carrera por unanimidad.

6.3. Se solicita, en este mismo acto, la aprobación de cambio de jornada del profesor Decio Mettifogo de 21 a 22 horas a través de adjudicación de concurso se desarrolló en el marco de los procedimientos establecidos de la Universidad.

7. Varios

La Directora de Postgrado advierte que el orden de los puntos presentados en el Consejo podría haber favorecido la resolución de la adscripción antes solicitada si se hubiese presentado los resultados de las matrículas Escuela de Postgrado.

Siendo las 13:45 horas se levanta la sesión

MARIA ANTONIETA
URQUIETA
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
MARIA ANTONIETA
URQUIETA ALVAREZ
Fecha: 2021.05.27
09:35:11 -04'00'

Prof. María Antonieta Urquieta Álvarez
Vicedecana (S) y Ministro de fe

MAU/lms.